

9ª Edición Concurso para Jóvenes Técnicos en Automoción

 La [Orden 3354/2010](#) de 14 de junio, de la Consejería de Educación (próxima a publicarse en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid) ha regulado las bases que han de regir las convocatorias de **Premios Extraordinarios de Formación Profesional** como reconocimiento oficial a la trayectoria académica y profesional basada en el trabajo, el esfuerzo y la dedicación de los alumnos que hayan superado estudios de Formación Profesional en la Comunidad de Madrid. La obtención de **Premio Extraordinario de Formación Profesional**, permite, además, la participación en la convocatoria de **Premios Nacionales de Formación Profesional** que efectúa anualmente el Ministerio de Educación.



Próxima convocatoria 2012